

**-MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-**



**-PARQUE TECNOLÓGICO WALQA-  
EJERCICIO 2023**

## INDICE DE CONTENIDOS

1.	CARTA DEL DIRECTOR.....	4
2.	EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA .....	5
2.1	SOBRE NOSOTROS.....	5
2.2	NORMATIVA DE APLICACIÓN: .....	7
2.3	TRANSPARENCIA EN NUESTRAS CIFRAS. BALANCE.....	9
2.3.1	Cuentas anuales 2023: .....	10
2.3.2	Bases de Presentación de las cuentas.....	11
2.3.3	Distribución de resultados. ....	13
2.3.4	Normas de valoración .....	14
2.3.5	Grupo de sociedades.....	14
2.4	ORGANIGRAMA.....	14
2.5	INSTALACIONES .....	15
2.6	GOBIERNO CORPORATIVO .....	17
2.6.1	Estructura y Buen Gobierno. ....	17
2.6.2	Apoderamientos de la Sociedad: .....	19
2.6.3	Dirección-Gerencia.....	20
2.7	EXPERIENCIA.....	20
2.8	POLITICA DE GESTIÓN .....	22
2.8.1	Misión y Visión .....	22
2.8.2	Valores.....	23
2.9	ENTIDADES QUE CONFIGURAN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA.....	24
2.10	INNOVACIÓN .....	24
2.10.1	Actuaciones .....	25
2.11	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS .....	26
2.12	PLAN ESTRATÉGICO.....	27
2.12.1	Grupos de interés.....	28
2.12.2	Asuntos materiales.....	29
3.	LA RSC EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA .....	30

3.1	NUESTRO MODELO .....	31
3.2	OBJETIVOS. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO .....	32
3.3	EMPLEADOS .....	33
3.3.1	Perfil de la plantilla.....	33
3.3.2	Competencias para la gestión de personas.....	34
3.3.3	Comunicación y clima laboral.....	34
3.3.4	Cuidado de la salud y la seguridad laboral.....	35
3.3.5	Formación.....	36
3.3.6	Representación sindical.....	36
3.4	ACCIÓN SOCIAL Y COLABORACIONES.....	36
3.5	EVENTOS WALQA .....	38
3.6	MEDIO AMBIENTE .....	55
3.7	CLIENTES.....	56
3.8	PROVEEDORES.....	57
3.9	COMPROMISOS .....	57
4.	SOBRE ESTE INFORME .....	67
5.	TABLA DE INDICADORES GRI .....	68

## **1. CARTA DEL DIRECTOR**

El Parque Tecnológico Walqa se erige como un ejemplo de colaboración entre el sector público y privado en Aragón. Fundado en 2002, este espacio ha sido concebido para consolidar a Huesca como un punto de referencia en innovación y desarrollo tecnológico. A lo largo de estos más de veinte años, hemos avanzado con determinación, contribuyendo al crecimiento empresarial de nuestra región en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Huesca y la Caja Rural de Aragón, entre otros.

Desde 2016, hemos reafirmado nuestro compromiso con la responsabilidad social, buscando obtener el sello de Responsabilidad Social de Aragón, un esfuerzo que queda reflejado en esta memoria. Nuestro objetivo es demostrar cómo nuestras acciones están alineadas con el bienestar social y el desarrollo sostenible.

Nuestra misión de apoyar a empresas y emprendedores sigue siendo inquebrantable. La Misión de la empresa, generar empleo cualificado y favorecer el desarrollo de la zona de Huesca asentando población y Aragón, es el objetivo fundamental de impulso de nuestros esfuerzos. Nuestra Visión: Captación y asentamiento en el Parque de empresas y entidades de investigación o producción singular, Dinamización económica y social de nuestro entorno mediante la organización de eventos destinados a la formación, investigación y encuentros empresariales para Crear un espacio de referencia con puestos de trabajo cualificados con alto valor tecnológico. Todo ello bajo nuestros valores inquebrantables, somos aragoneses y estamos orgullosos de ello, la transparencia siendo ejemplares y ejemplarizantes y por supuesto, nuestra responsabilidad social.

Estamos decididos a facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento, y a ofrecer formación que potencie las oportunidades y capacidades de nuestra región. Nos enfocamos especialmente en inspirar a los jóvenes a explorar carreras en el ámbito tecnológico, con un énfasis en la inclusión de las mujeres en las profesiones STEM.

Conscientes de que el mundo laboral está cambiando hacia un entorno más virtual y con una creciente preocupación por el medioambiente, estamos adaptando nuestros servicios y estrategias para seguir siendo relevantes y efectivos.

Mirando hacia el futuro, nos comprometemos a seguir siendo un referente de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra comunidad.

Carlos Ortas Martín  
*Director del Parque Tecnológico Walqa*

## 2. EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA

### 2.1 SOBRE NOSOTROS



Parque Tecnológico Walqa, S.A. se constituyó el 15 de diciembre de 2002. La sociedad consta inscrita en el Registro Mercantil de Huesca, tomo 463, Libro 140, Folio 215, Sección 8, hoja HU-6780. Su C.I.F. es A 22266217.

Nació con el objetivo de convertirse en un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. Su principal promotor fue el Gobierno de Aragón, acompañado del Ayuntamiento de Huesca, Bantierra e Ibercaja.

Desde el año 2008, Parque Tecnológico Walqa S.A. forma parte del Grupo empresarial encabezado por la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., cuyo domicilio social se encuentra en Zaragoza y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Zaragoza y que a fecha de hoy es el principal accionista del Parque.

En la actualidad los accionistas del Parque son Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., Ayuntamiento de Huesca y Caja Rural de Aragón.

El parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Actúa de instrumento clave y vertebrador para contribuir al desarrollo de la provincia de Huesca,

generando empleo en sectores altamente tecnificados; fundamentalmente el sector TIC, con el que están relacionados la mayoría de las empresas instaladas, además del sector energético y biotecnológico.

A la finalización del 2023 el parque cuenta con 14 edificios construidos, donde se encuentran instaladas alrededor de 59 entidades entre empresas, centros tecnológicos, y la Universidad de Zaragoza, a través de sus laboratorios de Investigación.

Adicionalmente, Walqa es sede de algunos de proyectos singulares que le dotan de especial relevancia:

- Fundación para el Desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, centro de investigación del hidrógeno como vector energético futuro.
- Planetario de Aragón, Espacio 0.42.
- Sede del Instituto Tecnológico de Aragón en Huesca.
- Museo Matemáticas
- Centro de Proceso de Datos de Gobierno de Aragón
- Centro de Innovación Gastronómica de Aragón

El Parque se encuentra integrado en la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), una Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es colaborar, mediante la potenciación y difusión de los parques científicos y tecnológicos, a la renovación y diversificación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico, así como en la IASP (International Association of Science Parks) asociación con el mismo fin de ámbito internacional.

Se trata, por tanto, de un espacio con una gran concentración de empresas innovadoras, que a fecha 31 de diciembre de 2023, generan 666 empleos directos.

Las entidades instaladas en el Parque cuentan con una excelente predisposición a la cooperación, entendida en su más amplio sentido: cooperación comercial nacional e internacional, participación en proyectos de I+D, transferencia de tecnología, y en definitiva a abrir nuevos horizontes a la transferencia tecnológica y a la competitividad de las empresas.

Hay que poner en valor a las empresas que forman parte del proyecto, su iniciativa, su talento y tesón. Sin duda la concentración de todo ese valor permite atraer nuevas iniciativas y poner en marcha proyectos que de otra forma serían inviables.

El parque ofrece unas infraestructuras de calidad y un amplio abanico de servicios a las empresas y centros de innovación que residen en él. Todo ello favorece una correcta asistencia a la innovación.

Entre la oferta de servicios mencionada, se detallan algunos tales como organización de sesiones de networking, conferencias, seminarios, servicios de información y asesoramiento

sobre ayudas públicas, intermediación con centros de investigación y educativos todo ello dirigido al fomento y consolidación de proyectos empresariales en Walqa y creación de ecosistema y riqueza en el entorno.

También, por el hecho de estar ubicadas en Walqa, las empresas pueden optar, con acceso preferente, a ayudas económicas provenientes de los socios institucionales del parque: el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca (ayudas a la inversión, a la consolidación de empresas, etc.), y en este nuevo año, de nuevo, ayudas a la contratación de personal cualificado.

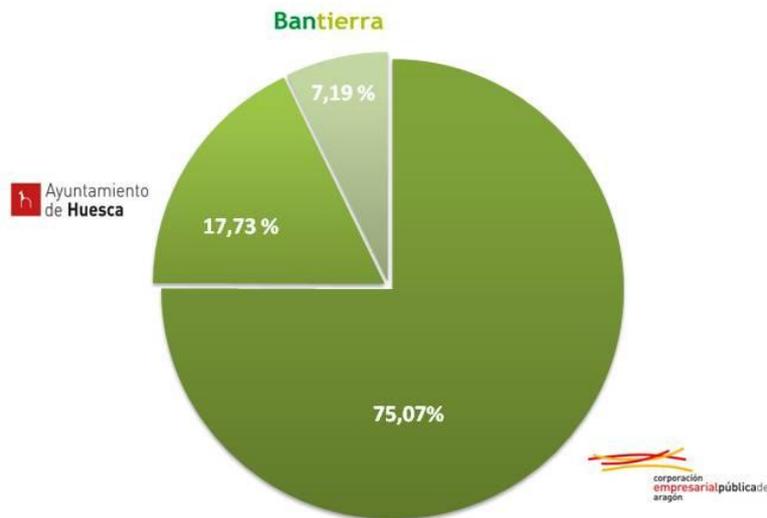
Toda esta casuística, sumada a otras acciones que desarrolladas en Walqa sistemáticamente por distintos agentes, como la participación en foros de expertos, desarrollo de talleres, charlas, formación especializada como la que tendrá lugar durante el ejercicio 2023 sobre “Ciberseguridad en la Nube” a cargo de la Universidad de Zaragoza y otros eventos divulgativos en el ámbito de la innovación y de la tecnología, contribuyen al posicionamiento del parque y a la consolidación de su nombre y su marca, reforzando que el Parque Tecnológico Walqa sea catalogado como un referente en I+D en Huesca y en Aragón.

## **2.2 *NORMATIVA DE APLICACIÓN:***

El Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, ostenta un 75,07 % del capital social, lo que otorga a Parque Tecnológico Walqa S.A. su carácter de empresa pública y, por consiguiente, está sometido al control del Gobierno de Aragón.

Su estructura accionarial, a 31 de diciembre de 2023, es la que se muestra a continuación:

## ACCIONISTAS:



Parque Tecnológico. Walqa S.A. se rige por la siguiente normativa:

Como Sociedad Mercantil:

-Ley de Sociedades de capital y demás normativa fiscal, laboral y otras que rigen las sociedades mercantiles.

➤ Como Empresa Pública del Gobierno de Aragón:

- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:

- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000 de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.

- Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, prorrogada para el ejercicio 2019.

- Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
- Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, entrada en vigor 9 de marzo de 2018.
- Cumplimiento de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
- Ley 4/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos de la comunidad autónoma de Aragón para 2021
- Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

### **2.3 TRANSPARENCIA EN NUESTRAS CIFRAS. BALANCE.**

A continuación, se muestra una tabla resumen del balance correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la sociedad.

Se puede acceder a la totalidad de las mismas, en el Portal de Transparencia de la página web de la compañía [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2021</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.302.458,04</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>8</b>	<b>3.015.274,93</b>
<b>Capital</b>		<b>2.106.372,40</b>
Capital escriturado		2.106.372,40
<b>Reservas</b>		<b>967.747,73</b>
Reserva legal	<b>8</b>	98.650,38
Otras reservas		869.097,35
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		-72.722,35
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>13.877,15</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11</b>	<b>287.183,11</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.860.967,68</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>3.147.352,48</b>
Deudas con entidades de crédito		3.117.581,18
Otras deudas a largo plazo		29.771,30
<b>Deudas con empresas del grupo a largo plazo</b>	<b>12</b>	<b>617.887,50</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>95.727,70</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.571.970,10</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>576.725,09</b>
Deudas con entidades de crédito		355.814,06
Otras deudas		220.911,03
Largo plazo		175.000,00
Corto plazo		45.911,03
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>151.961,21</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>843.283,80</b>
Proveedores	<b>7</b>	85.206,36
Proveedores empresas del grupo y asociadas	<b>7 y 12</b>	739.204,23
Otros acreedores	<b>7</b>	18.873,21
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>8.735.395,82</b>

### **2.3.1 Cuentas anuales 2023:**

Parque Tecnológico Walqa, S.A. se constituyó el 15 de diciembre de 2002. La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Capitales.

Respecto a su objeto social, tal y como queda reflejado en sus estatutos, se corresponde con la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en el parque tecnológico Walqa, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título, de parcelas y terrenos propiedad de la Sociedad mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo y producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de las tecnologías de

la información y comunicación. De la misma manera también podrá dedicar su actividad a la formación personal, en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

El ejercicio de la sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. La sociedad Parque Tecnológico Walqa S.A. formula cuentas abreviadas.

### **2.3.2 Bases de Presentación de las cuentas**

#### ○ **Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad aplica, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias que se aprobó por Orden del 28 de diciembre de 1994.

#### ○ **Principios Contables Aplicados**

Han sido aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad de 2007, así como los contenidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas inmobiliarias que no son contrarios a los primeros, así como normas contables generalmente admitidas por el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

○ **Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

○ **Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias. (Nota 4.1, 4.2 y 4.3)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias y existencias. (Nota 4.1, 4.2, 4.3 y 4.8)
- Valoración de determinados activos intangibles (Nota 4.1)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.6 y 4.7)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.11)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

La Ley 4/2012 de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, estableció que las mercantiles autonómicas que tuvieran pérdidas, estuvieran obligadas a presentar un informe de gestión y un Plan de Saneamiento, así como un plan de pagos a proveedores en el caso de que se incurriesen en niveles excesivos de déficit de capital circulante, es decir, en el caso de su fondo de maniobra fuese negativo, o tuvieran que recurrir a financiación ajena para pagar a sus proveedores.

La cuenta de pérdida y ganancias del ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		493.356,83	1.506.903,97
Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	9	-1.263.288,20	-1.320.394,99
Aprovisionamientos		-34.334,04	-32.208,38
Otros ingresos de explotación	11	845.969,12	816.980,85
Gastos de personal		-268.800,01	-301.548,53
Otros gastos de explotación		-523.497,42	-581.391,12
Amortización del inmovilizado	5	-118.304,45	-109.150,27
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	145.870,52	125.808,30
Otros resultados	13	130,20	199,96
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-722.897,45</b>	<b>105.199,79</b>
Ingresos financieros		59,39	1.472,71
De terceros		59,39	1.472,71
Gastos financieros		-100.095,33	-62.547,70
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-100.035,94</b>	<b>-61.074,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-822.933,39</b>	<b>44.124,80</b>
Impuesto sobre beneficios	10	105.577,15	-9.298,13
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>-717.356,24</b>	<b>34.826,67</b>

### 2.3.3 Distribución de resultados.

El resultado del ejercicio 2023 después de impuestos ha ascendido a -717.356,24 € de beneficios distribuidos de la siguiente forma:

Base de Reparto	2023	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-717.356,24	34.826,67
<b>Total</b>	<b>-717.356,24</b>	<b>34.826,67</b>

Aplicación	2023	2022
A reserva legal	0,00	3.482,67
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-717.356,24	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	31.344,00
<b>Total</b>	<b>-717.356,24</b>	<b>34.826,67</b>

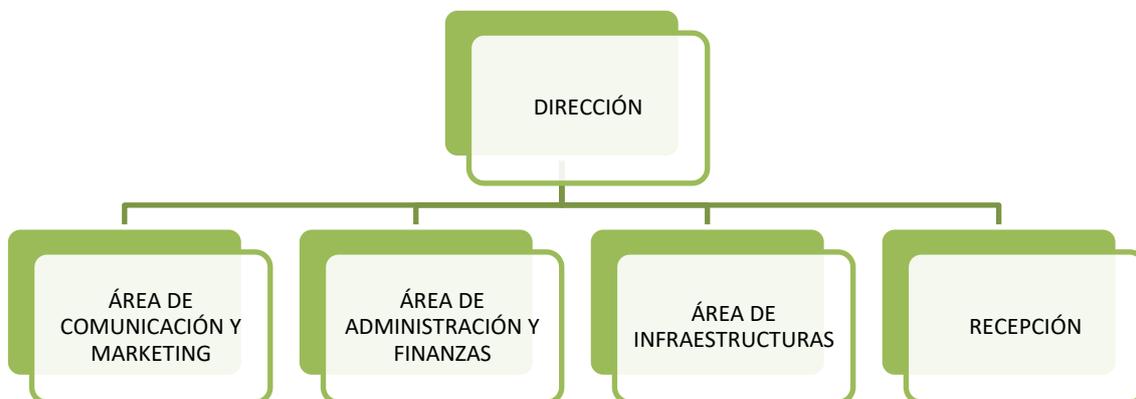
### **2.3.4 Normas de valoración**

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales abreviadas se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### **2.3.5 Grupo de sociedades**

Al 31 de diciembre de 2023, PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

## **2.4 ORGANIGRAMA**



Desde la sociedad gestora del Parque Tecnológico Walqa, se encuentran asignadas la realización de las siguientes funciones a través de las siguientes áreas:

- **Dirección**, apoyo en la gestión a las empresas del Parque, gestión financiera, temas relacionados con la gestión de la contratación, relación con los proveedores de servicios del Parque Tecnológico y con las empresas integrantes del mismo.
- **Área Administrativo-Financiera**, encargada de la gestión administrativa de la sociedad, de su contabilidad y control financiero y temas relacionados con personal, y la gestión del cumplimiento legal.
- **Área de comunicación y marketing**, desde donde se planifican y ejecutan estrategias para promover productos, servicios o la marca del Parque Tecnológico Walqa. Esto implica la creación de contenido, gestión de redes sociales, relaciones públicas, así como eventos y agenda, publicidad y análisis de datos para atraer clientes, mejorar la imagen de la empresa y aumentar la visibilidad en el mercado.
- **Área de Infraestructuras y Mantenimiento**, corresponden tareas de mantenimiento y control del buen funcionamiento de las instalaciones del Parque Tecnológico Walqa. Supervisión de proyectos de despliegue de infraestructuras, obras etc.
- **Recepción**, desde la que se realiza atención de llamadas, tareas de apoyo administrativo a todas las áreas, e información y atención al público.

## 2.5 INSTALACIONES

El domicilio social y la sede física de Parque Tecnológico Walqa S.A. se ubican en el Edificio Ramón y Cajal (o edificio de Servicios Generales) sito en Crta. Zaragoza N-330 Km. 566 de Cuarte (Huesca). No tiene ningún otro enclave físico.

Dirección de correo electrónico: [info@ptwalqa.com](mailto:info@ptwalqa.com)

Teléfono de contacto: 974 29 92 00

Página web corporativa: [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com)

Los citados datos de contacto pueden ser utilizados para cualquier aclaración respecto a esta memoria u otros intereses.

Desde el punto de vista de la instalación de empresas, se ofrecen varios modelos:

- Venta de parcelas, el parque cuenta con una superficie total de 53 hectáreas, subdivididas en 6 fases de las cuales se encuentran urbanizadas cuatro, que ocupan una superficie una superficie total de 38 hectáreas y en las que hay construidos 14 edificios de iniciativa pública y privada.

- Alquiler de oficinas a empresas, en los 3 edificios públicos que se gestionan directamente desde Walqa S.A. (Edif. Ramón y Cajal, Edif. Félix de Azara y Edif. María Josefa Yzuel).

**Datos técnicos:**

- Superficie total: 534.655 m2
- Catorce edificios construidos.
- Superficie Industrial Innovadora: 261.350 m2
- Superficie aparcamientos: 12.229 m2
- Zonas verdes: 101.838 m2

Desde el punto de vista de las infraestructuras de uso común, y a disposición, con carácter gratuito para todas las entidades que conforman el Parque Tecnológico Walqa, el parque dispone de salas de formación, de reuniones, auditorio, cafetería y restauración, etc., y también se facilitan otros servicios específicos que requieran las empresas y sus empleados a través de convenios con terceros.

Los servicios prestados por Walqa, en relación con sus instalaciones:

- Instalación de empresas: alquiler de oficinas/venta de parcelas.
- Espacio de incubadora de empresas de base tecnológica (coworking).
- Servicios administrativos compartidos: recepción de llamadas, atención de visitas.
- Uso de salas de reuniones y salón de actos, con equipamiento audiovisual de última generación.
- Oficina de uso temporal, equipada para llegar y trabajar.
- Servicios de restauración y cafetería.
- Servicios de telecomunicaciones (red wifi zonas comunes).
- Zonas de vending y descanso.
- Servicios de seguridad y control de accesos.
- Servicio de transporte por autobús con Huesca y Zaragoza.
- Servicios de mantenimiento (ascensores, sistemas de extinción, calefacción, suministro eléctrico, pequeñas reparaciones), jardinería y limpieza de zonas comunes
- Convenios con terceros para favorecer la prestación de servicios a las empresas / empleados del parque.

En líneas generales, se ofrecen infraestructuras de calidad que, junto a la cartera de servicios en materia de información, transferencia de conocimiento, comunicación, etc, contribuyen a potenciar el desarrollo y el fomento de la innovación, y de manera indirecta, amplifica y redonda en la buena imagen de las empresas instaladas.



## 2.6 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de PARQUE TECNOLÓGICO WALQA se rige por una serie de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno.

### 2.6.1 Estructura y Buen Gobierno.

Establecemos en el quehacer diario del personal que integra Parque Tecnológico Walqa S.A. una serie de principios de carácter ético tales como la honestidad, la transparencia, la participación, la responsabilidad, la voluntad de servicio público, garantizando el desarrollo de la actividad fundamentándose en los principios éticos y de conducta que se definen a continuación y que quedan recogidos en el código ético del Parque Tecnológico:

- Imparcialidad, independencia y objetividad.
- Responsabilidad por la Gestión.
- Transparencia y buen gobierno.

- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo.
- Respeto.
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado.
- Conservación de las instalaciones, material, activos y recursos del Parque Tecnológico.

Los órganos de gobierno y administración de la Sociedad son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de esta.

- **La Junta General de Accionistas:** constituida por los miembros del Consejo de Administración que forman parte del Capital Social del Parque Tecnológico Walqa S.A.

En concreto la Junta General está compuesta por representantes del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Huesca y Caja Rural de Aragón.

La Junta General se reúne como mínimo una vez al año, con carácter ordinario, en los 6 primeros meses de cada ejercicio, para la aprobación de las Cuentas Anuales y resolver la aplicación del resultado de estas y la gestión del órgano de Administración durante ejercicio anterior y, con carácter extraordinario, para cesar y nombrar consejeros a propuesta de los socios, así como cualquier otro acuerdo que deba ser aprobado en Junta General.

La celebración de Junta General no implica costes para la sociedad, ya que, no existe ningún tipo de remuneración ni dietas por asistencia a las Juntas.

- **El Consejo de Administración:** es el órgano superior de administración y dirección de la sociedad, formado por un número mínimo de 7 y un máximo de 11 consejeros, nombrados por un plazo máximo de 4 años por la Junta General de Socios. El Consejo de Administración de la compañía, a 31 de diciembre de 2023 está configurado de la siguiente manera:

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NOMBRAMIENTO
1	Dña. María del Mar Vaquero Perianez GOBIERNO DE ARAGÓN	Presidenta	02/10/2023
2	Dña. Lorena Orduna Pons AYUNTAMIENTO	Vicepresidenta	02/10/2023
3	Dña. María del Mar Paños de Arriba GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	02/10/2023
4	Dña. Cristina Asensio Grijalba GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	02/10/2023
5	Dña. Esther Borao Moros GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	02/10/2023
6	D. Ignacio Barquero Solanes GOBIERNO DE ARAGÓN	Vocal	02/10/2023
7	Dña. Belén Almudévar Zamora AYUNTAMIENTO	Vocal	02/10/2023
8	Dña. Susana Magán Foncillas AYUNTAMIENTO	Vocal	02/10/2023
9	Dña. Mónica Soler Navarro COMARCA HOYA DE HUESCA	Vocal	02/10/2023
10	D. Marcos Puyalto Lucindo Representante Caja Rural de Aragón	Vocal	30/06/2021
11	D. Roberto Cacho Sanjuan AYUNTAMIENTO	Vocal	15/12/2023

Parque Tecnológico Walqa hace partícipe de la actividad de la sociedad a todos los miembros del Consejo de Administración, con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos de este, estrechar la colaboración entre todos y potenciar la obtención de resultados favorables para el Parque Tecnológico.

El Consejo de Administración podrá hacer y llevar a cabo todo cuanto este comprendido dentro del objeto social de la compañía, así como, ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por ley o por el Estatuto a la Junta General.

### **2.6.2 Apoderamientos de la Sociedad:**

- Desde el 17 de octubre de 2023, dispone de **poderes** de Parque Tecnológico Walqa S.A. Carlos Ortas Martín, Director-Gerente del mismo, a fin de que, en nombre y representación de la sociedad poderdante, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.

- Desde septiembre de 2023, dispone de **poderes generales** de Parque Tecnológico Walqa, S.A. Mar Vaquero Perianez, presidenta del Parque Tecnológico Walqa, Vicepresidenta del Gobierno de Aragón, a fin de que, en nombre y representación de la sociedad, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.
- Desde octubre de 2023, dispone de **poderes generales** de Parque Tecnológico Walqa, S.A. Lorena Orduna Pons, vicepresidenta de Parque Tecnológico Walqa, en nombre y representación de la sociedad, ejercite todas las facultades que le son conferidas por el Consejo de Administración.

Ningún miembro del Consejo de Administración del Parque Tecnológico Walqa S.A. recibe ningún tipo de retribución por asistencia a los Consejos de Administración en los que participan.

No existen políticas retributivas de los miembros del Consejo de Administración vinculados a la actividad o al resultado de la empresa en cada ejercicio.

### **2.6.3 Dirección-Gerencia**

El Consejo de Administración de la Sociedad nombra director gerente de la sociedad a Carlos Ortas Martín.

No es miembro del Consejo de Administración, aunque participa en los mismos, con voz, pero sin voto, de cara a informar de la actividad de la sociedad, presentar proyectos y propuestas sobre cualquier materia de interés de la entidad. No recibe ningún tipo de remuneración por este concepto.

El director-gerente está vinculado a la compañía a través de un contrato laboral de alta dirección. Su retribución está definida por el Gobierno de Aragón y las Instrucciones emitidas para este asunto por la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

## **2.7 EXPERIENCIA**

Tras más de 20 años de funcionamiento, el Parque Tecnológico Walqa es un proyecto consolidado y un referente en la comunidad Autónoma de Aragón consiguiendo atraer en estos años nuevos proyectos empresariales.

- Compañías **multinacionales** líderes en mercados globales, y que han apostado por Walqa para el desarrollo de nuevas líneas de negocio, o bien para establecer nuevos centros de desarrollo. Su factor de ubicación es, entre otros, la búsqueda de talento. Aportan prestigio al Parque y atraen nuevos proyectos empresariales.

- Proyectos **locales y regionales**, que representan la mayoría de las empresas del Parque Tecnológico, pymes que se iniciaron con proyectos ambiciosos y que apostaron por Huesca y por Walqa. En la actualidad son empresas innovadoras que cada vez invierten más en proyectos de I+D+i y contribuyen al desarrollo provincial y local.
- La conjunción de estas compañías con los **Centros Tecnológicos** existentes juega un papel muy importante. El Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón aportan calidad al parque, además de hacer de locomotoras en investigación y nuevos desarrollos.
- El papel del **Planetario de Aragón y Museo de Matemáticas** también es fundamental, instalaciones en las que el entretenimiento y el aprendizaje van de la mano, acercando la ciencia a la sociedad, todo con el fin de despertar vocaciones científico-tecnológicas a largo plazo, entre los más pequeños.
- El emplazamiento de la **Universidad de Zaragoza**, a través de formaciones especializadas puntuales y su laboratorio de Investigación OASI, y la formalización, a través de convenios, de nuevas líneas de cooperación es clave. Dan soporte investigador y proveen de talento a las empresas del Parque Tecnológico Walqa, por lo que su rol es imprescindible.
- El Centro de Innovación Gastronómico de Aragón, un polo de creación, investigación y desarrollo del sector. Este espacio, promovido por los empresarios y profesionales hosteleros de Huesca y el resto de Aragón, es un punto de encuentro e investigación de una gastronomía saludable, sostenible y de calidad en la región y también en un escaparate a nivel español de la calidad de la materia prima, los productores y las elaboraciones aragonesas.

La confluencia de todos estos elementos ha generado lo que denominamos “**ecosistema Walqa**” un entorno empresarial dinámico, en el que conjugan variedad de factores, pero con el denominador común del lenguaje de la tecnología, innovación, desarrollo, investigación y ciencia.

Creemos en las personas y en la capacidad de éstas por poner en marcha ideas, por eso, desde el año 2013 contamos con un espacio de Coworking en el que facilitamos la creación y el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica. Orientado a facilitar a todas aquellas personas que tengan un proyecto a poder desarrollarlo, y convertirlo en un proyecto empresarial, que, a medio o largo plazo, forme parte del Parque Tecnológico.

Por ello, desde mitad del pasado 2022 Walqa dispone de una nueva zona adicional para el coworking, el desarrollo profesional y el crecimiento del negocio. Un espacio de trabajo

individual, con gasto fijo, dirección física y acceso de manera gratuita a usos de zonas comunes, salas de reuniones, auditorio y sala seminarios. Los emprendedores también cuentan con el asesoramiento y apoyo del personal del parque, especialmente del área de Innovación

Aproximadamente el 70% de los trabajadores del Parque Tecnológico, viven en la ciudad de Huesca, logrando así invertir la tendencia inicial existente donde la mayoría de los trabajadores venían de fuera (Zaragoza principalmente). Además, trabajadores provenientes de otras ciudades han trasladado su lugar de residencia a Huesca apostando por la calidad de vida que ofrece la ciudad.

## **2.8 POLITICA DE GESTIÓN**

### **2.8.1 Misión y Visión**

El Parque Tecnológico Walqa está ubicado en Huesca, una ciudad de aproximadamente 50.000 habitantes, con gran calidad de vida y bien comunicada con las principales ciudades del país (Madrid, Barcelona, Bilbao), y con Francia, en un entorno desarrollado y de alta especialización, con recursos naturales y humanos que la convierten en un lugar ideal para la investigación.

La **misión** del Parque Tecnológico Walqa es contribuir decisivamente al desarrollo tecnológico y de la innovación en Aragón de manera sostenible, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología entre empresas, agentes tecnológicos y universidad, impulsando la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y ofreciendo espacios e instalaciones de calidad y servicios de valor añadido.

Afianzarse como polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y comunicación, de la biotecnología y de las energías renovables.

La **visión** del Parque Tecnológico Walqa se define en la consolidación como referente de la innovación empresarial y el desarrollo tecnológico en Aragón y como modelo vertebrador de territorio.

Así, el Parque debe actuar en la vanguardia de la innovación, mediante la pertenencia a redes, foros, asociaciones etc. e impulsar la transferencia de tecnología y conocimiento, para seguir siendo un referente obligado en la implantación y desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas, un referente de futuro, con el fin de contribuir a aumentar las ventajas competitivas de las empresas y aporte valor a la sociedad.

Definidas sus líneas de trabajo generales, el Parque Tecnológico Walqa sabe dónde quiere llegar a medio-largo plazo, y su visión, dentro de la sociedad del Altoaragón, es la siguiente:

- Consolidación de entidades existentes.
- Captación de proyectos empresariales de referencia.
- Impulsar el papel de la Universidad en el Parque Tecnológico Walqa.
- Promover la formación de alto nivel, a través de convenios con entidades de reconocido prestigio, posicionando al parque como un foco de concentración de talento en materias clave en los principales sectores económicos.
- Potenciar la colaboración entre empresas y Centros Tecnológicos del Parque.
- Fomento de un Parque Tecnológico dinámico, con el desarrollo de actividades en una doble vertiente, tanto para las entidades instaladas en él como para las de fuera de él.
- Apertura del Parque a la sociedad oscense, con el objetivo de acercar Walqa a la ciudad de Huesca (y viceversa), integrándolo como un elemento de valor más de la ciudad.
- Hacer del Parque Tecnológico Walqa un proyecto de ciudad, con proyectos singulares como el Museo de Matemáticas y Planetario de Aragón. Un centro de entretenimiento y aprendizaje para un público familiar, y un centro de divulgación científica para un público más específico.

### 2.8.2 Valores

Potenciar e impulsar la transferencia del conocimiento y el fomento de la innovación. Implantación de proyectos empresariales que aspiren a estar en un entorno empresarial competitivo y dinámico rodeadas de talento, inspiración y apoyo, y que sirvan como elemento facilitador para el crecimiento del tejido empresarial y por ende el desarrollo local y regional del mismo, poniendo en valor lo siguiente:

- Innovación.
- Orientación al cliente.
- Colaboración / Cooperación.
- Sostenibilidad.
- Mejora continua.
- Compromiso social.

Por otro lado, en los **valores** del parque reside su intención de aglutinar en la ciudad de Huesca empresas y personas que incrementen la riqueza de la Comunidad Autónoma, promoviendo la cultura de la innovación y estimulando flujos de conocimiento y tecnología entre universidades, centros de I+D, empresas y mercados, todo ello en un espacio y unas infraestructuras de gran calidad.

**Con el objetivo final de:**

1. Atender e intentar satisfacer siempre, y en la medida de las posibilidades existentes, las expectativas y requisitos de la “comunidad” Walqa y contribuyendo así a su éxito.
2. Mantener diálogos abiertos y facilitar canales de comunicación promoviendo, de esta manera, la mejora continua y la excelencia.
3. Potenciar la colaboración y el trabajo en red entre las entidades del parque y de otros entornos.
4. Proporcionar un buen lugar para trabajar en lo que respecta a la salud y seguridad profesional, desarrollo personal y oportunidades de carrera profesional.
5. Ser un ente de valor de la sociedad. Erigirse como un referente, por el compromiso con materias tales como la responsabilidad social.
6. Proporcionar los recursos necesarios para cumplir compromisos adoptados y estar a la altura de estos.
7. Mejorar continuamente nuestros avances frente a los objetivos establecidos y esforzarse por la excelencia.
8. Actuar de manera sostenible, basándose en la protección del medio ambiente, tras el objetivo de un parque 100% verde (Impulsando actividades, que deriven en ello)
9. Reducir el impacto ambiental de sus actividades.

## **2.9 ENTIDADES QUE CONFIGURAN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA**

En el siguiente enlace, se puede acceder al directorio de empresas del Parque Tecnológico Walqa: <https://www.ptwalqa.com/empresa/>

## **2.10 INNOVACIÓN**

El Parque Tecnológico Walqa pretende ser un referente en Investigación, Desarrollo e Innovación de Aragón, con una gran concentración de empresas innovadoras, y una destacable comunidad científico-tecnológica formada por investigadores de los Centros Tecnológicos, laboratorios de investigación de la Universidad de Zaragoza, unidades de I+D empresarial y agentes de coordinación de la I+D+i en él ubicados.

Desde el parque se está trabajando con el ánimo de fomentar los procesos de innovación en las empresas, ofreciendo infraestructuras y servicios avanzados que contribuyan a ello.

Para ello, se colabora de manera alineada con las empresas, aplicando la escucha activa a todos sus requerimientos, con el fin de poder conocer sus necesidades y contribuir a satisfacerlas, definiendo una cartera de servicios y actividades en base a sus demandas, contemplando la innovación desde la perspectiva de valor y resultados y desde el objetivo común de ser creativos y trabajar para implementar esos servicios.

A la par, se trata de facilitar a las empresas en él asentadas la captación de profesionales cualificados en diferentes ámbitos que puedan desarrollarse profesionalmente en el sector de las TIC. Además de contribuir al crecimiento del propio parque, con este tipo de programas se contribuye también a generar perfiles cualificados, profesionales que serán los más demandados en un futuro inmediato.

Los objetivos del Parque Tecnológico Walqa se centran en los del principal grupo de interés: las entidades ubicadas en Walqa. La consecución de nuevos proyectos que impliquen la generación/definición de ofertas, reales y útiles que aporten valor, y ayuden a satisfacer inquietudes y necesidades de la comunidad del Parque.

### **2.10.1 Actuaciones**

El Parque Tecnológico a lo largo de su historia ha participado en distintos proyectos, algunos propios y en otros colaborando con distintos agentes tecnológicos, con el fin de desarrollar nuevas actividades y servicios, promover la transferencia de tecnología y de conocimiento y la cooperación impulsando la innovación, y redundando en beneficio de las empresas instaladas en Walqa y por ende del territorio y de la sociedad.

Destacamos las siguientes características comunes:

- Desarrollo de nuevos sectores económicos de alta intensidad. tecnológica en territorios desfavorecidos. Vertebración de territorio
- Atracción de talento. Promoción de la cultura de la innovación.
- Desarrollo de formación de alto valor.
- Promoción de las empresas e internacionalización: misiones y colaboraciones comerciales con distintas entidades a diferentes niveles: locales, nacionales e internacionales.
- Promoción del desarrollo sostenible en áreas tecnológicas.
- Fomento de la creatividad.

A lo largo de 2023, el parque ha continuado apoyando con sus medios técnicos (salón de actos, sala de seminarios, sala conexión, etc.), y con sus propios recursos humanos, la organización de una serie de eventos dirigidos a facilitar el intercambio y la transferencia de tecnología y conocimiento en materias relacionadas con la innovación y las TIC. A continuación, se citan los más relevantes:

Premio Empresa Huesca 2023, organizado por CEOS-Cepyme Huesca, la Cámara de Comercio de la provincia y el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.

El Programa EREA de Aragón Emprende organizado con apoyo de Walqa los Pich days, evento que dio visibilidad a proyectos de emprendimiento desarrollados en el medio rural de la provincia oscense y donde pudieron participar empresas que forman parte del parque.

Junto a Cámara de Comercio de Huesca, se desarrolló el programa ARIES, taller Pyme Jam Diseño 2023, para ofrecer a empresas la oportunidad de experimentar lo que el diseño puede aportar en la mejora de sus productos y servicios y en la comunicación de sus valores a sus actores clave.

IV Encuentro Emprendimiento Economía y Sociedad en colaboración con Aragón Emprende, un foro de reflexión a nivel nacional para los técnicos y expertos profesionales en el ámbito del emprendimiento, que permite concienciarnos de la situación actual y realizar una prospectiva en base a las nuevas tendencias europeas.

En el campo de colaboración con la Universidad y Centros Tecnológicos se han realizado varias actuaciones en 2023:

Apoyo a la organización del Curso de Especialización en Ciberseguridad en la nube de la universidad de Zaragoza. Con varios seminarios en los que se implicaron empresas del parque con formaciones en las que transmitían a los alumnos su caso de éxito.

Junto a AMEPHU, Walqa también ha colaborado en múltiples proyectos a lo largo del 2023 de liderazgo femenino para la sostenibilidad empresarial.

### **2.11 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

A lo largo de la historia del parque, se han recibido numerosos reconocimientos por parte de nuestros clientes, proveedores y de las instituciones.

Destacamos, entre ellos, y ordenados temporalmente desde el más reciente:

- Sello “**Responsabilidad Social Aragón-Diciembre 2023**”, otorgado por el Gobierno de Aragón, y que acredita al P.T. Walqa como empresa socialmente responsable en reconocimiento a las buenas prácticas de gestión en el marco de su Plan de Responsabilidad Social Corporativa.
- El premio “**BEST LIFE PROJECT 2015**” de la Comisión Europea al el proyecto Life+ “ZeroHytechpark”, en cooperación con otros parques tecnológicos de España y liderado por la Fundación Hidrógeno Aragón y consistente en el desarrollo de Parques Tecnológicos Sostenibles.



Ceremonia de entrega de reconocimiento. Bruselas, junio 2015

- Premio a la **Excelencia Empresarial 2008** – Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- Premio **Aragonés del Año 2006** – El Periódico
- Premio **VENDOR 2004** al desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías
- Premio a la **Excelencia empresarial 2002** - Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- **Insignia de Oro**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

## 2.12 PLAN ESTRATÉGICO

En aras de contribuir a transformar el modelo económico del entorno, y cumplir con los objetivos mencionados del PT Walqa, atraer nuevos proyectos empresariales que ayuden a consolidar y dinamizar el tejido empresarial del entorno del parque y del propio parque, durante esta anualidad se ha desarrollado un importante ejercicio de reflexión sobre el presente y futuro del Parque Tecnológico, elaborando un mapa de ruta que, convencidos de la necesidad de un cambio, a corto/medio plazo contribuirá a definir un nuevo modelo del proyecto, un modelo reflexionado y estudiado teniendo en cuenta las nuevas tendencias de mercado y de empresas, analizando las necesidades de los principales protagonistas del parque, todo ello con el fin de redefinir y poner en valor los servicios y las infraestructuras, en este caso, del Parque Tecnológico Walqa. Aun así, se estima necesario la elaboración de un Plan Estratégico.

Respecto a la Responsabilidad Social, en estos objetivos estratégicos en los que se está trabajando, tiene un papel principal el compromiso del PARQUE TECNOLÓGICO WALQA con la responsabilidad social corporativa, como un modo de entender nuestro papel en la sociedad, una manera de explicitar, interiorizar, comunicar y sistematizar nuestro compromiso, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

Este triple balance es un elemento transversal que atañe a toda la entidad, desde la toma de decisiones hasta la operativa de trabajo, siendo parte de la cultura organizacional.

El diálogo y la relación con los Grupos de Interés va a ser una herramienta clave de cara a identificar y planificar acciones que definirán el camino para conseguir objetivos de una manera adecuada y eficaz.

### **2.12.1 Grupos de interés.**

Durante el ejercicio en curso, y con el objetivo de identificar necesidades, recoger ideas y sugerencias, y a la vez, informar sobre la gestión realizada en el parque, se han venido manteniendo reuniones de manera sistemática con el principal grupo de interés, las empresas y organismos ubicados en el Parque Tecnológico Walqa, en las que también han participado miembros del Consejo de Administración del Parque.

Además, se ha trabajado con otros grupos de interés externos, en muchos casos colaboradores y entidades clave:

- Instituto Aragonés de Fomento.
- Corporación Empresarial Pública de Aragón y otras Empresas Públicas.
- Cámara de Comercio e Industria de Huesca.
- Ayuntamiento de Huesca.
- Fundación Emprender en Aragón.
- Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España.
- Universidad de Zaragoza.
- Asociaciones Empresariales.

En reuniones con los grupos de interés, se han podido identificar las materias que más preocupan, abordando temas como la formación, la gestión del capital humano; infraestructuras comunes, servicios ofertados, la implicación en el desarrollo de la comunidad Walqa etc, y han servido también para generar un canal de comunicación directo con el principal grupo de interés, las entidades instaladas en el Parque Tecnológico Walqa.

Con carácter informativo, se indica una reseña de cómo se efectuó el análisis de identificación:

1. **Identificación:** la identificación de los asuntos relevantes se desarrolló mediante consulta directa a los grupos de interés, a través de varias reuniones y de emails.
2. **Priorización:** bajo la premisa de que todos los temas identificados son importantes, para priorizar los asuntos a tener en cuenta se tuvieron en cuenta aquellas que tenían mayor impacto sobre el principal grupo de interés, las empresas instaladas en el parque.
3. **Análisis y Validación:** la puesta en común de necesidades y la exposición de las líneas de trabajo ha permitido validar que las propuestas y proyectos lanzados desde el parque se correspondían con las necesidades detectadas. Muchas de estas líneas han merecido reuniones específicas a posteriori para definir y concretar estos proyectos.

Desde el Parque Tecnológico Walqa, se ha trabajado intentado dar respuesta a todas estas inquietudes/necesidades identificadas a través de sus políticas y líneas de acción, siempre en línea con la estrategia de negocio del propio parque.

### **2.12.2 Asuntos materiales**

Como ya se ha indicado, se trabajó en base a la identificación de necesidades con entidades tractoras del parque, comunes para la mayoría y continuadas en el tiempo. En la elaboración del análisis de materialidad los asuntos más relevantes por orden de prioridades fueron:

- Atracción de talento joven
- Colaboración entre empresas Walqa
- Acciones de comunicación
- Promoción local y regional
- Promoción nacional e internacional
- Mejora de imagen del parque

En el papel de dar el mejor servicio y mejorar la imagen del parque, poniendo a disposición del ecosistema unas excelentes instalaciones, Walqa invirtió en 2022 en dotarse de más despachos en su primera planta de un tamaño medio debido a la demanda de los clientes por espacios de esas características. En el año en curso, ya están todos estos espacios en actividad, alquilado por diferentes empresas que forman parte del ecosistema Walqa.

### **3. LA RSC EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA**

La responsabilidad social corporativa (RSC), o responsabilidad social empresarial (RSE), es la contribución activa y voluntaria al beneficio social, económico y ambiental por parte de las empresas. Con este ejercicio de responsabilidad social, se pretende aplicar una política responsable en el Parque Tecnológico Walqa extensible a las empresas aquí ubicadas.

Apoyados en nuestros valores de innovación, tecnología y sostenibilidad, desde el Parque Tecnológico Walqa trabajamos en la consolidación de un proyecto de valor para nuestro territorio, que nos permita vertebrar territorio y generar oportunidades, en torno al conocimiento y desarrollo, en la ciudad de Huesca y en el AltoAragón. Manteniendo este compromiso con todas las líneas de actuación que estamos desarrollando.

Asimismo, alinear nuestro Parque y sus acciones a la consecución de los ODS de la Agenda 2030 es uno de nuestros objetivos, en lo que trabajamos desde diferentes áreas, como la sostenibilidad en todos sus ámbitos, la innovación y el uso de la tecnología para optimizar nuestros procesos y el compromiso con el desarrollo del territorio y la sociedad (divulgación, crear cantera y empoderamiento femenino).

El Gobierno de Aragón, juntamente con CREA, Cepyme Aragón, UGT y CCOO pusieron en marcha el año 2015 el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses, fortaleciesen su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a un enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

El Parque Tecnológico Walqa, acompañada del resto de empresas participadas por el Gobierno de Aragón, se adhirió al Programa de Responsabilidad Social de Aragón, con el compromiso que ello implica de aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos fijados en el mismo.

Dentro de los objetivos estratégicos en los que se está trabajando, tiene un papel principal el compromiso del PARQUE TECNOLÓGICO WALQA con la responsabilidad social corporativa, como un modo de entender nuestro papel en la sociedad, una manera de explicitar, interiorizar, comunicar y sistematizar nuestro compromiso, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés. Este triple balance es un elemento transversal que atañe a toda la entidad, desde la toma de decisiones hasta la operativa de trabajo, siendo parte de la cultura organizacional.

Por otro parte, el diálogo y la relación con sus grupos de Interés es una herramienta clave de cara a identificar y planificar acciones que definirán el camino para conseguir objetivos de una manera adecuada y eficaz.

### 3.1 NUESTRO MODELO

La estrategia de responsabilidad social y su modelo de sostenibilidad forman parte de la filosofía y modelo de negocio, en el que se incluyen los proyectos e iniciativas que desde el parque se propusieron desarrollar, dirigidos en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible (medioambiental, económica y social), con el objetivo final de contribuir a la implantación de un nuevo modelo sostenible.

El modelo de RSC se basa en el respeto y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente y gira en torno a los principios desarrollados en el código ético del propio parque:

- Imparcialidad, independencia y objetividad.
- Responsabilidad por la gestión.
- Transparencia y buen gobierno.
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo.
- Respeto.
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado.

Y en base a estos principios, en 2023 contamos como proveedor de servicios de jardinería al centro especial de empleo San Jorge-Atades Huesca, cuyo objetivo es integrar laboral y socialmente a un colectivo de personas con minusvalía psíquica que por su capacidad y características personales no debían estar en un Centro Ocupacional y al mismo tiempo existían grandes dificultades para su integración en una empresa ordinaria.

En su compromiso continuo con la innovación y la sostenibilidad, el Parque Tecnológico Walqa ha consolidado su liderazgo en el ámbito de las Energías Renovables y la Movilidad Sostenible. Desde la instalación de la primera electrolinera pública de España, operativa las 24 horas del día, hasta la implementación de 16 puntos de carga para vehículos eléctricos en 2022, Walqa ha demostrado su firme apuesta por la accesibilidad y la comodidad para sus usuarios y visitantes.

Estas acciones representan un importante avance en la infraestructura de recarga eléctrica de la provincia, facilitando el uso de vehículos eléctricos y fomentando una movilidad más limpia y respetuosa con el medio ambiente. Además, en línea con su compromiso hacia la sostenibilidad, Walqa adquirió en 2023 un vehículo eléctrico destinado a las tareas de mantenimiento dentro del parque. Esta decisión no solo optimiza las operaciones internas, sino que también refuerza su postura activa en la adopción de tecnologías sostenibles.

El compromiso de Walqa con el desarrollo sostenible se refleja también en sus esfuerzos por mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones. Durante 2022, se llevaron a cabo

importantes proyectos de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en el Edificio Ramón y Cajal. Además, se planificó la implementación de nuevos paneles solares en los Edificios María Josefa Yzuel y Félix de Azara, lo cual permitirá una reducción significativa del consumo energético, estimada en torno al 60%.

Estas medidas, sumadas al acuerdo alcanzado con la red eléctrica para garantizar que toda la energía consumida provenga de fuentes 100% renovables, subrayan el compromiso de Walqa con la reducción de emisiones y la promoción de un entorno más limpio y sostenible. Con cada uno de estos pasos, Walqa no solo reafirma su liderazgo en la adopción de medidas ecológicas, sino que también inspira a otras instituciones y comunidades a seguir un camino similar hacia un futuro más sostenible y responsable.

➤ **TRANSPARENCIA en el día a día:**

Se promueve una estructura de Buen Gobierno, que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y las actuaciones del Parque Tecnológico, con el objetivo de ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad y en el cumplimiento sin excepciones de la legislación y la normativa que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la empresa.

A lo largo de 2023, se ha mejorado el apartado de transparencia de la página web del parque, principalmente en materia de contratación, simplificando la estructura y completando la información disponible.

### **3.2 OBJETIVOS. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO**

En Walqa se entiende como primordial tener una comunicación fluida y eficaz con todos los grupos de interés, ayuda a conocer necesidades y detectar carencias que obligan a buscar resultados eficaces tanto para la empresa como para todos los colectivos implicados, especialmente para las empresas que “viven en el Parque” y para el conjunto de la sociedad.

Partimos de la base de un parque abierto al mundo por lo que se atiende en un primer momento cualquier tipo de propuesta o demanda, independientemente de dónde o de quién venga.

Se colabora activamente en diferentes foros y asociaciones, con diferentes *stakeholders* para mejorar este intercambio de información. Entre ellos figuran entidades gubernamentales, ONGs, asociaciones de consumidores, académicos y científicos, comunidad educativa, administraciones públicas, empleados y de manera notable empresas del propio parque.

En el día a día, se asume la responsabilidad de compartir aquellos temas que se consideran de interés con las empresas, bien sea por la temática en cuestión o por la relevancia de este.

Se utilizan diferentes vías de comunicación, reuniones presenciales y a través de las diversas herramientas que ofrecen la tecnología, email, redes sociales, artículos en medios de comunicación locales y especializados, etc.

De la misma manera, lleva a cabo una comunicación de adentro hacia afuera, contando al resto de la sociedad todo lo que desde el Parque Tecnológico se está desarrollando e investigando. La divulgación y comunicación constituye en sí misma una actividad de Responsabilidad Social al transmitir el conocimiento adquirido hacia la sociedad, adaptando este conocimiento y presentándolo en formatos diferentes para que pueda ser conocimiento “adquirible” por los diferentes estratos de edad y conocimiento.

Conocer las cuestiones que más preocupan a los grupos de interés, y especialmente a los clientes, las empresas Walqa, es la base sobre la que se asienta el proyecto.

La intención es hacerles partícipes de temas prioritarios entre los que destacan: formación, diseño de nuevos servicios, mejora del clima laboral, las vocaciones científico-tecnológicas en los niños y jóvenes; el informe de responsabilidad y la acción sociales, y el impacto económico de todas las acciones en la comunidad.

Los objetivos que se persiguen con este diálogo son, sobre todo, conocer mejor las necesidades y expectativas de los grupos de interés; ofrecerles un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias; facilitarles información de forma más personalizada, establecer una conexión emocional con ellos e intentar mejorar la percepción existente del Parque Tecnológico Walqa, para afianzar y potenciar el proyecto.

### **3.3 EMPLEADOS**

#### **3.3.1 Perfil de la plantilla**

El Parque Tecnológico Walqa durante el ejercicio 2023, contó con siete trabajadores, de los cuales tres son mujeres y cuatro hombres.

- **Dirección-Gerencia:** Carlos Ortas Martín. Titulado Universitario. Contrato de Alta Dirección. Se incorporó a la sociedad en noviembre de 2023.
- **Área de Infraestructuras:** Escolástico Ramírez Ortiz. Técnico Superior. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.

- Rubén López Rodríguez. Formación básica obligatoria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
- **Área de Comunicación y marketing:** Alicia Arilla Campo. Titulada Universitaria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
  - **Área de Administración y Finanzas:**
    - Antonio Gallego Collado. Titulado Universitario. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo completo.
    - Paz Carrero Sese. Titulada Universitaria. Contrato laboral indefinido. Jornada a tiempo parcial.
  - **Recepcionista:** Natalia Bolea Laplaza. Técnico Medio. Contrato laboral indefinido. Jornada tiempo completo.

Todos los salarios son superiores al salario mínimo interprofesional. Se aplica a los empleados lo previsto en el propio contrato laboral, en el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de Trabajadores de Oficinas y Despachos de Huesca.

Se considera que el organigrama establecido por la organización es adecuado a la operativa de la misma.

### **3.3.2 Competencias para la gestión de personas**

En el Parque Tecnológico Walqa no existe un departamento de Recursos Humanos como tal, desde el área de administración y finanzas se lleva a cabo parte de la gestión de los temas que afectan a este departamento, pago nóminas, seguros sociales, etc., siempre bajo la supervisión de Dirección.

Asimismo, los temas de personal, permisos, bajas o cualquier tipo de situación o incidencia se tratan directamente con la figura del director del Parque Tecnológico. Además, desde Corporación Empresarial Pública de Aragón se asesora en esta materia.

El compromiso de los empleados con el proyecto del Parque Tecnológico es alto y tienen una disponibilidad total ante cualquier casuística. Por otra parte, desde la dirección del parque también existe flexibilidad con los trabajadores ante cualquier devenir que pueda suceder y se les hace partícipes de los logros conseguidos, haciéndolos sentir parte importante del proyecto.

### **3.3.3 Comunicación y clima laboral**

El Parque Tecnológico Walqa cuenta con canales y medios de comunicación internos y externos eficaces para difundir sus actuaciones y atender las necesidades de información

generadas. La comunicación institucional se realizaba a través del gabinete de comunicación del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo empresarial del Gobierno de Aragón y el de Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Para Parque Tecnológico Walqa los medios de comunicación constituyen una herramienta de difusión y divulgación de amplio alcance, que permiten llegar a un público objetivo, pero también a un público genérico contribuyendo así a dar a conocer el parque en todos los ámbitos y, como siempre, dar visibilidad al principal grupo de interés: entidades y trabajadores del Parque Tecnológico Walqa.

En cuanto a los canales de comunicación externa, en el entorno local, se mantiene presencia asidua en medios escritos que se hacen eco de las noticias que generan el propio parque y las empresas aquí instaladas.

Cualquier acción publicitaria que se haga desde el Parque Tecnológico debe ser autorizada por la Comisión de Comunicación del Gobierno de Aragón y está sometida a la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional.

La página web del Parque Tecnológico, con el dominio [www.ptwalqa.com](http://www.ptwalqa.com), como uno de los principales medios de comunicación, ofreciendo información actualizada de interés sobre la actividad del parque y de sus empresas. Dicha web cumple con las exigencias de transparencia requeridas para los portales de la Administración, y, además, está en proceso de actualizar las exigencias de accesibilidad. Contiene una sección sobre Transparencia y Buen Gobierno, en la que se puede consultar toda la información sobre ambas materias. La web aloja la sección del perfil de contratante para dar difusión pública a las licitaciones y contrataciones realizadas por el parque.

Por otra parte, utilizamos como herramienta de comunicación las redes sociales, el Parque Tecnológico Walqa tiene presencia activa en el entorno 2.0 en concreto en Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y un canal de YouTube en el que se comparten contenidos y acciones sobre temas referentes al Parque Tecnológico y a las empresas aquí instaladas, además de hacerse eco en muchas ocasiones de información externa considerada de interés para los grupos de interés y seguidores.

### **3.3.4 Cuidado de la salud y la seguridad laboral**

Durante este ejercicio, y tal y como exige la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, existe un servicio subcontratado de prevención ajena con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores. La plantilla íntegra se ha sometido al reconocimiento médico correspondiente.

No se ha registrado ninguna baja laboral por accidente de trabajo o enfermedad profesional durante este año.

### **3.3.5 Formación**

Aunque no hay un plan de formación estructurado para los trabajadores del Parque Tecnológico, el personal del P.T Walqa ha participado en diversidad de cursos y durante esta anualidad.

### **3.3.6 Representación sindical**

El Parque Tecnológico cuenta con un representante sindical, Paz Carrero Sesé, del sindicato UGT.

## **3.4 ACCIÓN SOCIAL Y COLABORACIONES**

La inversión en la sociedad es un instrumento estratégico para el desarrollo del propio parque y del entorno, se busca que el proyecto de Walqa se identifique como motor de desarrollo local, donde profesionales de diferentes sectores han podido desarrollar sus carreras profesionales con empleos de calidad y cualificados.

Se establecieron unas líneas de actuación con la sociedad, con programas concretos, con el fin de dar visibilidad el proyecto del Parque Tecnológico.

Los principales programas de responsabilidad y acción social reflejan el compromiso con las personas y empresas que trabajan en el Parque Tecnológico y la voluntad común de ser un factor del desarrollo en un amplio sentido de la palabra en el territorio.

La contribución se ha plasmado en las siguientes acciones:

- Colaboramos con la marcha de la asociación ASPACE HUESCA, cuyo objetivo es dar a conocer a las personas participantes la labor de la asociación, y, por otro, recaudar fondos para realizar inversiones que redunden en mejoras que faciliten la inclusión de las personas usuarias.



- Colaboramos con la Hermandad de Donantes de Sangre de Huesca, en la organización de varias jornadas de extracción de sangre en el parque, con el objetivo de contribuir a incrementar el número de donaciones.



- Colaboración continua y constante con el Planetario de Aragón y Museo de Matemáticas, con ánimo de contribuir de una manera bidireccional a dar a conocer en los diferentes ámbitos a ambas entidades y contribuir a la divulgación de la ciencia a la sociedad.
- En 2023 seguimos contando como proveedor de servicios de jardinería al centro especial de empleo Valentia-Atades Huesca, cuyo objetivo es integrar laboral y socialmente a un colectivo de personas con discapacidad intelectual. Valentia cuenta con equipos de

trabajo especializados en el mantenimiento de zonas ajardinadas y en el diseño y la realización de ajardinamientos, tanto públicos como privados.

### 3.5 EVENTOS WALQA

#### ENERO

11/01/2023 Reunión directivos Ibercaja



28/01/2023 Congreso Podoactiva Walqa



19/01/2023 Presentación de la tapa ganadora a Madrid Fusión – CENTRO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



## FEBRERO

**2/02/23** Presentación curso ciberseguridad en la nube – UNIZAR



**03/02/2023** Visita Cámara de comercio Huesca



**10/02/2023** Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia - AMEPHU



**22/02/2023** Jornada de Donación de Sangre



**22/02/2023** Pitch day de EREA – Fundación Aragón Emprende



**MARZO**

**01/03/2023** Jornada de La Musa y Servicios



**10/03/2023** Seminario Curso Ciberseguridad junto a La Guardia Civil de Huesca



**20/03/2023** Visita de Arturo Aliaga para la presentación de las placas fotovoltaicas



**20/03/2023** Premio Empresa Huesca 2023



**02/03/2023** Seminarios de ciberseguridad dentro del curso de delegado de protección de datos junto a AWS, Borja Larrumbide



**30/03/2023** Plantación de más de 200 árboles de Podoactiva en Walqa

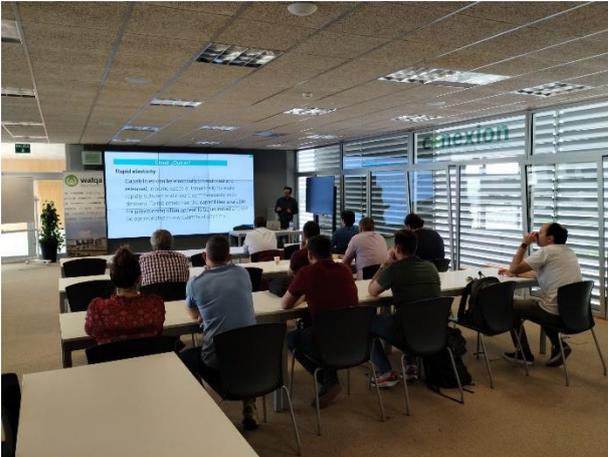


**ABRIL**

**03/04/2023** Firma convenio CLOUDNINE junto a las Empresas Walqa



**28/04/2023** Seminario Ciberseguridad en la Nube Luis, Saiz



### Prácticas del máster de rescate en montaña – UNIZAR



### MAYO

#### Colaboración con Marcha Aspace Huesca



**20/05/2023** Jornada junto al Colegio de Ingenieros Agrónomos San Isidro



**JUNIO**

**12/06/2023** Curso Teórico práctico de incendios – Quirón



**21/06/2023** Seminario de Ciberseguridad en la nube – CENTRO DE INNOVACIÓN  
GASTRONÓMICA + EMBOU



Donación de sangre



**21/06/2023** Jornada “Estrategias para impulsar el empleo inclusivo” – AREI



**29/06/2023** Liderazgo femenino para la sostenibilidad empresarial Inauguración del curso “Introducción a la Ciberseguridad en la Nube” - AMEPHU



## JULIO

**03/07/2023** Inauguración del curso de verano: Introducción a la ciberseguridad en la nube



Adquisición de un vehículo eléctrico



## SEPTIEMBRE

**15/09/2023** Presentación de Horizonte Factoría en Huesca



## OCTUBRE

**29/10/2023** Encuentro entre productores, empresas transformadoras y sector hostelero –  
CENTRO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



**31/10/2023** Jornada EREA “Sobremesa de emprendedoras rurales” – Aragón emprende



**NOVIEMBRE**

**15/11/2023** Donación de Sangre



**20/11/2023** Programa ARIES, taller Pyme Jam Diseño 2023 – CÁMARA DE COMERCIO HUESCA



**30/11/2023** I Congreso Aragonés de Tecnologías Emergentes



## DICIEMBRE

**12/12/2023** VII Encuentro emprendimiento Economía y Sociedad – ARAGÓN EMPRENDE



**27/12/2023** Grabación programa de radio en Walqa junto a Ecompuer, Fundación Hidrógeno de Aragón, Centro de Innovación Gastronómica y Podocactiva



### 3.6 MEDIO AMBIENTE

Walqa, en su compromiso de contribuir al bienestar de las personas, pone al servicio de la sociedad el conocimiento de las tecnologías como motor del desarrollo sostenible. Se reconoce la importancia que el medio ambiente tiene para el progreso económico y social. Por ello, en el día a día se colabora y trabaja para minimizar el impacto ambiental de las actividades, promoviendo las mejores prácticas de gestión, la adopción de criterios ambientales; y la participación de todas las entidades que constituyen el Parque Tecnológico en la consecución de estos logros.

Asimismo, se aporta por la innovación como motor para la sostenibilidad, no sólo para minimizar la huella sobre el medio ambiente, sino también para ofrecer a los clientes infraestructuras y proyectos que contribuyan a reducir el uso energético y el consumo de recursos naturales.

El Parque Tecnológico Walqa no tiene certificación, ni tiene en consideración la obtención de la norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14.001, dado que la práctica de la sociedad no incurre de manera significativa en riesgos ambientales.

Las líneas de actuación, en materia ambiental, de manera genérica:

- Garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y de todos aquellos compromisos voluntarios que suscribimos en materia de medio ambiente.
- Realizar un uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo la compra de productos cuyo origen y fabricación sean más respetuosos con el medio ambiente; minimizando el consumo de materias primas y la generación de residuos; y fomentando el reciclado, la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos, tras el objetivo de un parque 100% verde.
- Facilitar el tratamiento de residuos a la comunidad Walqa, poniendo a disposición los medios necesarios para ello.
- Exigir en los contratos con terceros (proveedores) compromiso de cumplimiento de la legalidad en materia medioambiental.

De manera específica:

- Walqa continúa apostando por ser un parque tecnológico pionero en Energías Renovables y Movilidad Sostenible ofreciendo infraestructura de recarga rápida para vehículos eléctricos, tanto para los usuarios de su comunidad como para visitantes.

Estos puntos de recarga fueron los primeros instalados en el entorno de Huesca capital y de los primeros de la provincia.

- El Parque Tecnológico Walqa dispone de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en sus edificios con lo que reduce la huella de carbono con la no emisión de 137 toneladas de dióxido de carbono anuales. La producción fotovoltaica equivale al consumo de 120 hogares y la reducción de emisiones a la plantación de 200 árboles al año.
- Adquisición del Parque Tecnológico Walqa de un vehículo eléctrico para el desarrollo de sus tareas de mantenimiento en el Parque de una manera sostenible.

### 3.7 CLIENTES

Los clientes de Parque Tecnológico Walqa son las entidades instaladas en los edificios que se gestiona desde Parque Tecnológico Walqa SA.

Por sectores de actividad, el más representativo es el TIC que aglutina casi el 75% de las empresas del Parque Tecnológico, seguido a partes iguales por el Sector de las Energías Renovables y el de la Biotecnología.

Las entidades instaladas en el parque son los principales actores y gran parte del trabajo desarrollado y planificado desde la sociedad está orientado a generar ese plus de valor que confiere estar en el Parque Tecnológico Walqa.

Se apuesta por mejora continua en la gestión para adecuar y prestar los mejores servicios a los clientes en base a una relación basada en la confianza y credibilidad.

Las líneas de actuación, orientadas al cliente, son las siguientes:

- Captar y favorecer la inserción de talento
- Aportar imagen y visibilidad
- Promover productos y servicios *Made in Walqa*
- Divulgar y difundir proyectos *Made in Walqa*
- Escuchar activamente ante sugerencias y propuestas, en aras de una mejora del Parque Tecnológico
- Realizar actividades de dinamización empresarial
- Informar, comunicar eventos, ayudas y materias de interés tanto del parque como del entorno
- Establecer los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia RSC con empleados y empresas

### 3.8 PROVEEDORES

Walqa, y en concreto los trabajadores que tienen relación directa con los proveedores de servicios o suministros bien en la contratación de servicios o en la negociación de estos, velan por el cumplimiento de los principios del Parque Tecnológico en el que se exige una relación ética y responsable, eludiendo cualquier práctica que pueda anular lo anteriormente descrito. De esta forma, en los contratos:

- Se establecen las cláusulas adaptadas a cada caso particular para garantizar que los proveedores cumplan con la legislación vigente
- Se da transparencia a los procesos de contratación, a través del perfil del contratante en la página web del parque
- Se potencia la contratación, en la medida de lo posible, de proveedores locales con el fin de estimular la económica local
- Se incluyen cláusulas sociales, condiciones especiales de ejecución, etc. en cada caso de la forma que resulte más oportuna para dotar a los contratos, además de la finalidad que le es propia, en términos económicos y de servicio, de valor social.

### 3.9 COMPROMISOS

La tecnología en el siglo XXI es la herramienta que por excelencia permite recrear los aprendizajes, así como almacenar, condensar y dinamizar el conocimiento. Se entiende la tecnología como un potenciador de la responsabilidad social, así como su contribución en los procesos de gestión, planificación y desarrollo.

La tecnología ha de estar al servicio de la sociedad, y el objetivo es lograr su incorporación bajo principios de universalidad, apropiación, sencillez y cobertura de tal manera que cubra las necesidades de todos sin exclusión.

Con todo ello, Walqa tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de las empresas del parque, así como de la comunidad, de manera óptima, fiable y competitiva, ofreciendo su conocimiento tecnológico y experiencia en creación de oportunidades. Para promover este compromiso es esencial el establecimiento de relaciones duraderas basadas en la cercanía, en una actitud de servicio permanente y en la confianza.

En este sentido, los mecanismos y procesos de retroalimentación cobran especial importancia, al ser uno de los mejores canales de evaluación de los servicios y una herramienta de mejora constante.

La voluntad de Walqa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la creación de riqueza, tanto a través de la propia prestación de servicios y del impulso y lanzamiento de nuevas

actividades empresariales, como mediante la promoción del desarrollo económico y social por cauces no empresariales.

Así, se pueden diferenciar los compromisos de Parque Tecnológico Walqa en cinco grandes bloques: estratégicos, con la tecnología y la innovación, con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

### **ESTRATÉGICOS**

- Posicionamiento de P.T. Walqa como un entorno empresarial de referencia en Huesca y el AltoAragón.
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación para todas las entidades instaladas en Walqa y futuros proyectos.
- Elaboración de un Plan de Comunicación. Aumento de visibilidad social y percepción positiva de P.T. Walqa.
- La elaboración y ejecución de proyectos de I+D y el desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.
- Creación de empleo y retención de talento, atrayendo nuevos proyectos empresariales.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre las empresas del parque.
- Potenciar alianzas con grupos de interés para hacer de Walqa un proyecto de ciudad.

### **CON LAS PERSONAS**

- Apoyo a proyectos empresariales caracterizados por un plus social (creación de puestos de trabajo a colectivos desfavorecidos, desarrollo de producto/servicio para paliar una necesidad ya detectada y que redunde de manera directa en una mejora social, etc.).
- Líneas de formación a medida para las entidades del parque, tanto para el reciclaje de profesionales con el objetivo de potenciar su carrera profesional, como para la incorporación y retención de nuevo talento.
- Colaboración interempresarial e interparques a través de proyectos de *soft landing*.
- Fomento del sentimiento de orgullo y pertenencia a la “Comunidad Walqa”.
- Información sistemática, fluida y veraz sobre las actividades, de forma que se genere un clima de confianza y credibilidad.
- Plan de Formación para cada empleado de P.T.Walqa S.A. en función de su puesto de trabajo, de cara a mejorar en su actividad, así como en otras materias, que impliquen un crecimiento profesional y personal.
- Adopción de medidas de conciliación familiar.

### **CON LA SOCIEDAD**

- Apoyo a grupos desfavorecidos.
- Continuidad al compromiso del Parque respecto a proyectos alineados a la responsabilidad Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Sensibilidad a los cambios sociales, para comprender la evolución de las necesidades y poder anticiparse a futuras exigencias
- Apoyo a proyectos soportados tanto por empresas privadas como por entidades sin ánimo de lucro, que vayan surgiendo en España en el terreno de la tecnología y las necesidades especiales
- Búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales poco o mal resueltos y la promoción de su generalización

### **CON EL MEDIO AMBIENTE**

- Desarrollo de un Parque Tecnológico Sostenible, potenciando el uso de energías limpias, con el objetivo de ser, cada vez más, un parque verde y más eficiente.
- Respeto al medio ambiente, cumpliendo normativas y colaborando en proyectos de mejora.
- Mejora de los procedimientos de gestión ambiental que prevengan y reduzcan los impactos negativos que las actividades e infraestructuras puedan causar sobre el medio ambiente, identificando y extendiendo las mejores prácticas.
- Trabajo con otras organizaciones en la búsqueda de modos de desarrollo más sostenibles.
- Establecimiento de los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia ambiental de empleados y empresas.

### **CON LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN**

- La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general en materia de tecnología y necesidades específicas de las personas.
- La búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales poco o mal resueltos y la promoción de su generalización.
- La elaboración y ejecución de proyectos de I+D y el desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias

### **CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los objetivos que se marcó Parque Tecnológico Walqa a medio plazo para contribuir a los ODS se reflejan en el siguiente cuadro:



	Objetivo	Metas	Actuaciones	Horizonte temporal	Propuesta de indicadores
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Poner en práctica medidas de protección social para todos; garantizar el acceso a los mismos derechos a recursos económicos, servicios básicos, propiedad; estrategias de género; inversión acelerada para erradicar la pobreza.	Realización de campañas puntuales de recogida de fondos con empresas Walqa, para participar en proyectos cooperación.	3 años	-N.º Empresas participantes -nº proyectos participados -Recaudación
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Poner fin a todas las formas de malnutrición; sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos; funcionamiento de los mercados.	Apertura líneas de actuación orientadas al sector agro en colaboración con Universidad de Zaragoza	3 años	-nº proyectos puestos en marcha -generación de empleo
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas; acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva; cobertura sanitaria universal; reducir muertes y enfermedades por productos químicos peligrosos y la contaminación.	-Campañas donación sangre y medula. -Incorporar cláusulas contractuales obligatorias uso productos bio. -Colaboración Organizaciones tercer sector	3 años	-nº participantes. -nº contratos -nº colaboraciones

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>Enseñanza primaria y secundaria universal y gratuita, sin discriminación por cuestión de género o discapacidad; alfabetización universal; acceso a enseñanza superior en países desarrollados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos F.P. Dual</li> <li>-Organización Semana de la Ciencia (abierto a todo tipo de públicos)</li> <li>-Charlas informativas Walqa</li> <li>-Colaboración con otras entidades y empresas Walqa para impartir formación TIC de base. Cesión de Espacios.</li> </ul>	<p>3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1-Nº proyectos FP Dual</li> <li>2-Nº Empresas participantes</li> <li>3-Nº alumnos participantes.</li> <li>4-Nºalumnos contratados</li> <li>5-Nº Visitas Semana de la Ciencia</li> <li>6-Nº Actividades Planificadas</li> <li>7-Nº alumnos y Centros que pasan.</li> </ul>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado promoviendo la responsabilidad compartida del hogar. Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>			

 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Mejorar la calidad del agua y la gestión integrada de los recursos hídricos.</p>	<p>-Cesión infraestructuras Ayto Huesca.  -Conexión PT Walqa a la red abastecimiento de Huesca.</p>	<p>1 año</p>	<p>-Nº personas beneficiadas</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>	<p>Acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; eficiencia energética.</p>	<p>-Cumplimiento normativa legal  -Sustitución luminarias Walqa</p>	<p>2 años</p>	<p>-Ahorro energético  -Ahorro económico</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>-Ayudas a la contratación de personal cualificado (Becas IAF).  -Mentoring IAF.  -Acceso a oficinas virtuales</p>	<p>3 años</p>	<p>2-Nº Empresas A sesoradas.  3-Nº Becas Anuales  4-Nº Contratos fin becas</p>

	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.</p>	<p>-Mejora acceso telecomunicaciones</p>	<p>1 año</p>	<p>-Aumento de velocidad  -Reducción coste a empresas.</p>
	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables</p>			
	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Acceso universal a la vivienda, al transporte seguro, reducir impacto ambiental negativo. Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p>	<p>-Facilitar y promover uso de transporte público.  -Alternativas a transporte tradicional.  -Seguridad Centralizada.</p>	<p>3 años</p>	<p>1-Nº usuarios  2-Ampliar frecuencias a todos los meses</p>

	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales. Adoptar prácticas sostenibles e incorporar información sobre ello en su ciclo de presentación de informes.</p>			
	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>-Promover uso de vehículos no contaminantes (bicis eléctricas)</p>	<p>3 años</p>	
	<p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.</p>			
	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.</p>			
	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Reducir significativamente todas las formas de violencia; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y</p>	<p>-Cumplimiento del Compliance.  -Aplicar ley de transparencia y Buen Gobierno.</p>	<p>3 años</p>	<p>-grado de cumplimiento 100%</p>

		todas las formas de violencia y tortura.			
	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces para dinamizar y lograr los objetivos anteriores.	-Acuerdos de colaboración con entidades y organizaciones para el cumplimiento de objetivos anteriores.	-3 años	

#### **4. SOBRE ESTE INFORME**

La elaboración y divulgación de la presente Memoria es también parte del proceso que la compañía desarrolla por imperativo tanto de su cultura como de su Código para identificar y evaluar sus prácticas socialmente responsables y establecer e implantar planes de acción con el enfoque de mejora continua.

El periodo específicamente cubierto es el ejercicio fiscal 2023, si bien a determinados efectos (comparativos/ilustrativos) y para que sea posible identificar tendencias se han incorporado algunos datos de otros ejercicios. En cuanto a su cobertura, comprende la totalidad de la organización, actividades e impactos propios de Parque Tecnológico Walqa S.A.

La Memoria está basada en el marco de elaboración de memorias de la *Guía de la Global Reporting Initiative (GRI)* en su opción esencial y comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a los grupos de interés internos y externos sobre el desempeño de la organización con respecto a su compromiso de responsabilidad social.

Esta rendición de cuentas sobre la sostenibilidad económica, social y medioambiental de Walqa tiene una explícita vocación de continuidad en sucesivos ejercicios, manteniendo la periodicidad anual y una progresiva ampliación de su alcance hasta conseguir los más exigentes niveles de aplicación del Marco del GRI.

El proceso de definición de contenido de esta Memoria ha contado con el trabajo del equipo del Parque Tecnológico Walqa S.A.

## 5. TABLA DE INDICADORES GRI

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	1 Carta Dirección-Gerencia		Alto
	G4-2 Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	1 Carta Dirección-Gerencia		Alto
PERFIL DE CONTRATACION				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-3 Nombre de la organización.	2.1-EI P.T. Walqa		Alto
	G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	2.1-EI P.T. Walqa		Alto
	G4-5 Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	2.5-Instalaciones		Alto
	G4-6 Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una			
	G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	2.2-Normativa de Aplicación		Alto
	G4-8 Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).			
	G4-9 Dimensiones de la organización informante.	2.3 Transparencia en Nuestras Cifras		Alto
	G4-10 Número de empleados; número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo; tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo; tamaño de la plantilla por región y sexo; indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas; y comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		Alto
	G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		
	G4-12 Describa la cadena de suministro de la organización.			
	G4-13 Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	3.3.1 Empleados. Perfil de la Plantilla		Alto
Participación en iniciativas externas	G4-14 Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.			
	G4-15 Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.			
	G4-16 Elabore una lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable, y considere que ser miembro es una decisión estratégica.	2-2.1 Sobre Nosotros		Medio

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.		No tenemos	
	G4-18 Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	4-Sobre este informe		Alto
	G4-19 Elabore una lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-20 Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-21 Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.	3.1-Modelo RSC		Medio
	G4-22 Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.			
	G4-23 Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores			
PARTICIPACION DE GRUPOS DE INTERES				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-24 Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	2.12.1 Grupos de interés		Medio
	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	2.12.1 Grupos de interés		Medio
	G4-26 Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluya la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	2.12.2 Asuntos materiales		Medio
	G4-27 Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	2.12.2 Asuntos materiales		Medio
PERFIL DE MEMORIA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-28 Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	4-Sobre Este Informe		Alto
	G4-29 Fecha de la última memoria (si procede).	octubre 2017		
	G4-30 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	4-Sobre Este Informe		Alto
	G4-31 Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	2.5 Instalaciones		Alto
Índice de GRI	G4-32 Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido la organización. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.	4-Sobre Este Informe		Alto
Verificación	G4-33 Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. Señale si el órgano superior de gobierno a la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.		No hay verificación	

GOBIERNO				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	G4-34 Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-35 Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-36 Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-37 Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.			
	G4-38 Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-39 Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-40 Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-41 Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.			
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	G4-42 Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	2.6-Gobierno Corporativo		Medio
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	G4-43 Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-44 Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	2.6-Gobierno Corporativo		Medio

Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	G4-45 Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-46 Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-47 Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social	2.6-Gobierno Corporativo		
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	G4-48 Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.			
Funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social	G4-49 Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	2.6-Gobierno Corporativo		
	G4-50 Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.		No procede	
Retribuciones e incentivos	G4-51 Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-52 Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	2.6-Gobierno Corporativo		Alto
	G4-53 Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.		No procede	
	G4-54 Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		No procede	
	G4-55 Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		No procede	

ETICA E INTEGRIDAD				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-56 Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	2.8 Política de Gestión		
	G4-57 Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	2.8 Política de Gestión		
	G4-58 Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda	3.1 Nuestro Modelo		
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	G4-DMA Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	2.12.2 Asuntos Materiales		
ECONOMIA				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	EC1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.3-Transparencia en nuestras cifras		
	G4-EC2 Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.		No procede	
	G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	2.2-Normativa de Aplicación		
Presencia en el mercado	G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	2.3 Transparencia en Nuestras Cifras		
	G4-EC5 Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		No Existe	
Consecuencias económicas indirectas	G4-EC6 Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.		No Existe	
	G4-EC7 Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.		No Existe	
Prácticas de adquisición	G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.		No Existe	
	G4-EC9 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.		No Existe	

MEDIO AMBIENTE				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	G4-EN1 Materiales por peso o volumen.		No Existe	
	G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.		No Existe	
Energía	G4-EN3 Consumo energético interno.		No medido	
	G4-EN4 Consumo energético externo.		No medido	
	G4-EN5 Intensidad energética.		No medido	
	G4-EN6 Reducción del consumo energético.		No medido	
	G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.		No medido	
Agua	G4-EN8 Captación total de agua según la fuente.		No Procede	
	G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.		No Procede	
	G4-EN10 Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada.		No Procede	
Biodiversidad	G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.		No Procede	
	G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.		No Procede	
	G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados.		No Procede	
	G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.		No Procede	
Emisiones	G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).		No Procede	
	G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).		No Procede	
	G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3).		No Procede	
	G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.		No Procede	
	G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.		No Procede	
	G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono.		No Procede	
	G4-EN21 NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas.		No Procede	
Efuentes y residuos	G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino.		No Procede	
	G4-EN23 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.		No Procede	
	G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos.		No Procede	
	G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		No Procede	
	G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.		No Procede	

Productos y servicios	G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.			
	G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.		No Procede	
Cumplimiento regulatorio	G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.			
Transporte	G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.		No Procede	
General	G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.			
Evaluación ambiental de los proveedores	G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	3.8-Proveedores		
	G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto.		No Procede	
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		No existen	

**DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	3.3-Empleados		
	G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.		No existen	
	G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		No existen	
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.		No existen	
Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA5 Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	3.3-Empleados		
	G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	3.3-Empleados		
	G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.	3.3-Empleados		
	G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.		No existen	
Capacitación y educación	G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	3.3-Empleados		
	G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	3.3-Empleados		
	G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.		No existen	
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	3.3-Empleados		

Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.		No Procede	
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	3.8 Proveedores		
	G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.		No Procede	
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	3.3-Empleados		

**DESEMPEÑO SOCIAL (Derechos humanos)**

ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Inversión	G4-HR1 Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		No Procede	
	G4-HR2 Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	3.3-Empleados		
No discriminación	G4-HR3 Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.		No Procede	
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.		No Procede	
Trabajo infantil	G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.		No Procede	
Trabajo forzoso	G4-HR6 Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.		No Procede	
Medidas de seguridad	G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.		No Procede	
Derechos de la población indígena	G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.		No Procede	
Evaluación	G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.		No Procede	
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.		No Procede	
	G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.		No Procede	
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-HR12 Números de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		No Procede	

DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	G4-SO1 Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	3.9 Compromisos		
	G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.		No Procede	
Lucha contra la corrupción	G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.		No Procede	
	G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	3.9 Compromisos		
	G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.		No Procede	
Política pública	G4-SO6 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.		No Procede	
Prácticas de competencia desleal	G4-SO7 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.		No existen	
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.		No existen	
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.	3.8 Proveedores		
	G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.		No existen	
Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.		No existen	

DESEMPEÑO SOCIAL (Responsabilidad sobre productos)				
ASPECTOS	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	3.9 Compromisos		
	G4-PR2 Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		No Procede	
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR3 Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.		No Procede	
	G4-PR4 Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.		No Procede	
	G4-PR5 Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.		No existen	
Comunicaciones de Mercadotecnia	G4-PR6 Venta de productos prohibidos o en litigio.		No existen	
	G4-PR7 Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.		No existen	
Privacidad de los clientes	G4-PR8 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.		No existen	
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.		No existen	